



ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL

Designación de vocales de la comisión de valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de la Junta de Personal del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta del concurso de méritos convocado por acuerdo de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de tres puestos de subalterno en la Gerencia del Consejo, (BOE de 31 de mayo), previa propuesta de la Junta de Personal formulada el 26 de mayo de 2021, se nombra a José Luis Corrales Lizana, que desempeña el puesto de Jefe de Reprografía con nivel de complemento de destino 14 como titular y a Pablo Herguedas Alonso, que desempeña el puesto de C. Mayor S. Periférica con nivel de complemento de destino 14 como suplente.

Este acuerdo se publicará en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es, en el apartado correspondiente al concurso antes indicado.

Madrid, 04 de junio de 2021

José Luis de Benito y Benítez de Lugo
Secretario General